Guayaquil, 16 marzo de 2012

Señores
Junta General de Accionistas y Directorio
PERNAFE S.A.
REF: INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIDO 2011

Señores Accionistas:

En cumplimento con lo dispuesto por los estatutos sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 92-1-4-3-0013 publicado en el RO 44 de octubre 13 de 1992, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la empresa en el año 2011.

PRIMERO: La actividad de la compañía se ha desarrollado durante el periodo al que se refiere, con absoluta normalidad sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan comentario especial.

SEGUNDO: En lo que se refiere a nuestra Compañía en el análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2011 que están a vuestra consideración y en el mismo se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el ejercicio 2011, cerrando con una utilidad.

TERCERO: Finalmente nos permitimos recomendar a los señores Accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la compañía.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,

JORGE CHONG ROMAN
REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
06 JUL 2012
GUAYAQUIL

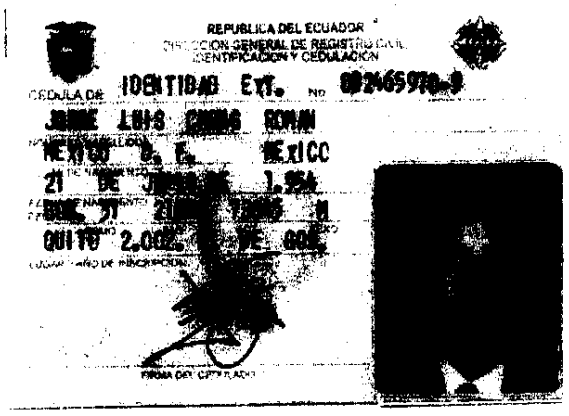

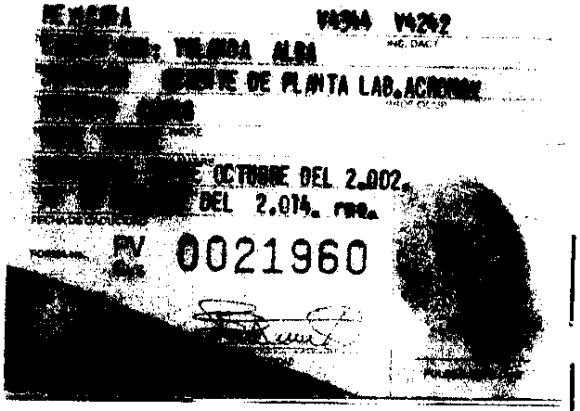

REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento

USD 4,00

377333

CHONG ROMAN
JORGE LUIS

NACIONALIDAD: MEXICO

PASAPORTE: 0152005 C.I: 0924659709

VISA: 10-II REG. Nº: 2-1913-3880

ACTIVIDAD : INV. EN DEPOSITO A PLAZO

Nº EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 18/12/2008

VALIDO HASTA

RESPONSABLE

CROS DIAZ PUGLLA LEODAN ALBERTO